





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL  
CAUCA**

**Departamento Administrativo de  
Planeación**



## **Análisis de la Población Adulta Mayor en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “El Valle está en Vos”**

**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**  
Gobernadora

**ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS**  
Director Planeación Departamental

**Investigadores:**

**SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ**  
Subdirectora Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

**LUIS FELIPE PINZÓN GUTIÉRREZ**  
Contratista (Profesional Universitario)

**MELISSA MEDINA FAJARDO**  
Pasante en Economía

**Santiago de Cali, Agosto de 2016**

Informes de Desarrollo Económico

Gobernadora del Valle del Cauca  
Dilian Francisca Toro Torres

Director del Departamento Administrativo de Planeación  
Roy Alejandro Barreras Cortés

Editor

Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.  
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

Comité Editorial

Gloria Milena Márquez Ceballos  
Claudia Marcela Carvajal Fernández de Soto

Asistente Editorial

Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo

Estudios Socioeconómicos, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad

Anual

Para mayor información dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:

Tel. 6200000 Ext. 1245

Correo Electrónico: [PublicacionesSESE@outlook.com](mailto:PublicacionesSESE@outlook.com)

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-0970.

# **ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA 2016-2019 “EL VALLE ESTÁ EN VOS”**

## **Introducción**

El presente informe tiene como objetivo presentar un análisis del Plan de Desarrollo Departamental “El Valle Esta en Vos”, haciendo énfasis en el pilar equidad y lucha contra la pobreza y más específicamente, en las líneas de acción, programas y subprogramas que tratan modelos de gestión social integral con enfoque diferencial para adultos mayores. Este documento se ha dividido en cinco literales, con el fin de comparar y establecer una relación sobre qué tan acorde se encuentra el Plan de Desarrollo Departamental “El Valle Está en Vos” con los Objetivos de desarrollo sostenible “ODS” de la Organización de Naciones Unidas y con el Plan de Desarrollo Nacional “Todos por un Nuevo País”.

En el primer literal, se mencionan los ODS que apuntan a la integración del adulto mayor en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental y en el literal dos, las estrategias de movilidad social propuestas por el Plan Nacional de Desarrollo. A continuación, en el literal tres se realiza un diagnóstico de cómo se encuentra la situación de los adultos mayores en el Valle del Cauca en cuanto a vulneración de derechos humanos. Posteriormente, en el literal cuatro, se introduce la línea de acción con sus respectivas estrategias para la atención integral del adulto mayor que son planteadas desde el Plan de Desarrollo Departamental, además de mencionar los programas y subprogramas que incluyen metas determinadas al mejoramiento de la calidad de vida y a la inclusión del adulto mayor como ciudadano activo. En el literal cinco, se plantean una serie de recomendaciones de política encaminadas a retomar acciones propuestas por el PND por parte de la Gobernación del Valle, además de incurrir en nuevas estrategias que permitan que el Departamento sea ejemplo a seguir en materia de integración social, superación de la pobreza y reducción de desigualdad donde los ciudadanos en su totalidad estén exentos a la vulneración de los derechos humanos. Finalmente, se exponen las principales conclusiones del informe.

## **1. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Además de considerar que el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019 “El Valle está en Vos” debe tener una total armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018, se esperaría que ocurriera la misma relación entre estos y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), lo cual efectivamente se puede comprobar, puesto que hay una relación directa con varios de los ODS, aunque de forma transversal:

- **ODS No. 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **ODS No. 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS No. 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- **ODS No. 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **ODS No. 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS No. 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

En estos objetivos se ve la mayor concordancia de estrategias y objetivos dirigidos hacia la preservación de la integridad, los derechos y la inclusión de la población vulnerable de la tercera edad.

## **2. Estrategias de movilidad social propuestas por el Plan Nacional de Desarrollo (PND)**

Es importante destacar que las metas y estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019 “El Valle está en Vos” van en armonía con lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. Específicamente, las líneas estratégicas de acción se articulan a dos de los pilares del Plan de Desarrollo Nacional los cuales son:

- **Pilar de equidad:** El cual contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos. Este pilar contempla como objetivos una sociedad inclusiva y esto incluye por supuesto los adultos mayores, pretende reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad además de promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones entre otros.
- **Pilar de movilidad social:** El cual hace parte de las estrategias transversales que aportan al pilar. Esta estrategia describe cómo alcanzar los objetivos sociales del Plan Nacional de Desarrollo centrándose en la salud, la educación y el empleo de alta calidad, pero también promueve la continuación de exitosos programas de promoción social como lo es el programa de Colombia mayor.

Se incluyen lineamientos que favorecen a la población y facilitan el acceso a servicios básicos fundamentales que contribuyen en gran medida a mejorar la calidad de vida de esta población. Asimismo se resalta la importancia de definir apuestas generales frente a la transición de la población, es decir, personas con capacidades que requieran de un impulso para su salida de la pobreza, con intervenciones dirigidas a la inclusión productiva y sostenibilidad de los ingresos de manera autónoma.

Del mismo modo, se pretende bajo esa línea brindar complementos al ingreso como estrategia para incentivar la formación de capital humano y la movilidad social de la población más pobre y vulnerable, promoviendo por ejemplo, el uso de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPs), en un trabajo conjunto del Ministerio de Trabajo y Colpensiones se desarrollarán acciones para divulgar el servicio social complementario de los BEPs y fomentar la cultura del ahorro para la vejez. Se pretende consolidar la cobertura y el portafolio de servicios de atención al adulto mayor desprotegido.

El Ministerio del Trabajo consolidará la cobertura del Programa Colombia Mayor, para lo cual mejorará los aspectos logísticos y operativos necesarios, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). De manera adicional, y en coordinación con otras entidades que tengan competencias en el tema, promoverá el acceso a otros servicios, como alimentación y cuidado para esta población.

Se plantea como meta intermedia a 2018 aumentar a 62% el porcentaje de adultos mayores con algún tipo de protección a los ingresos de un 59% que se tenía como línea base en el año 2014. Además, se tienen 3 metas producto, donde la primera sería aumentar el acumulado de beneficiarios del programa Colombia Mayor con una meta al año 2018 de 2.215.000, partiendo de una línea base de 1.845.026 en el año 2014. La segunda meta está enfocada a aumentar el número de adultos mayores que poseen una pensión, partiendo de una línea base en el año 2014 de 1.973.082 esperando que para el año 2018 ascienda a 2.300.000. Y, la tercera meta producto pretende aumentar el número de personas vinculadas a los BEPs, siendo particularmente ambiciosa dado que parte de una línea base en el año 2014 de 15.972 y se espera que en el año 2018 este número haya ascendido a 1.271.000 personas vinculadas.

### **3. Análisis del Plan de Desarrollo 2016-2019 “El Valle está en Vos”**

El Plan de Desarrollo 2016-2019 “El Valle está en Vos” considera que los adultos mayores son uno de los grupos poblacionales que se ven afectados por condiciones de vida vulnerables y desfavorables, en general. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en el Valle del Cauca se encuentran 460.000 personas en el rango de edad de más de 60 años y la mayor proporción se encuentran en Cali (324.641). Además, según información de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social el total de adultos atendidos

en centros de vida y bienestar para adultos mayores asciende a 7.176 al mes de Enero de 2016, con presencia en 29 municipios.

Considerando lo anterior, el Departamento debe contribuir en las mejoras de calidad de vida de los adultos mayores, realizando una gestión social integral que ataque las principales problemáticas que presentan, entre ellas: el mal estado de los hogares geriátricos o ancianatos y la falta de atención especializada en los mismos, pocos espacios de esparcimiento y disfrute, condiciones de calle de los adultos mayores y garantizarles una vejez digna.

### **3.1. Línea de Acción de la Gobernación del Valle del Cauca para la Atención Integral del Adulto Mayor**

Desde la Gobernación del Valle del Cauca se pretende impulsar una gestión social integral con una mirada de enfoque diferencial que garantice los derechos de la población de la tercera edad del Valle del Cauca. Este planteamiento se interrelaciona con el objetivo estratégico del pilar de equidad y lucha contra la pobreza de reducir en 6 puntos la pobreza multidimensional del Departamento al año 2009 y se plantea entonces una línea de acción en base a la variable de garantía de derechos fundamentales, con enfoque diferencial con el fin de intervenir en el mejoramiento de la equidad y contribuir en la superación de la pobreza multidimensional, potencializando el desarrollo humano.

En esta línea de acción se implementarán estrategias por grupo poblacional para dar solución diferenciada, de acuerdo a la problemática encontrada en el territorio. Según esto, se desarrollarán las siguientes estrategias para la atención integral del adulto mayor:

- Trabajar de manera articulada con Ministerio de Salud para desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control a los hogares geriátricos de bienestar o de protección, que permitan establecer condiciones adecuadas de calidad en la atención.
- Concertar con el concejo departamental de adulto mayor y las necesidades de los municipios del Departamento un plan marco de inversión de los recursos de la estampa por adulto mayor.
- Consolidar la cobertura del programa Colombia Mayor en articulación con el Ministerio del Trabajo.
- Construir el tejido social a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y Juego dirigido al Adulto Mayor, en alianza con COLDEPORTES.
- Ofertar educación continua de terminación de primaria y bachillerato que permita avanzar en la eliminación del analfabetismo.

- Promover el envejecimiento activo físico y mentalmente saludable, y fomentar una cultura positiva de la vejez.

Con base en estas estrategias se incorpora el programa “Valle, Dignidad y Vejez” el cual se centra en garantizar un envejecimiento activo y en la protección integral de la proporción de población vulnerable de adultos mayores. Este programa tiene como meta resultado incorporar cuatro líneas estratégicas de lineamiento de política pública departamental de adulto mayor, durante el cuatrenio.

Por otro lado, se plantea también un subprograma que se centra en el fortalecimiento de los centros de vida, hogares geriátricos y ancianatos para que brinden una atención especializada. Con un esfuerzo conjunto del Departamento y los municipios se utilizan los recursos provenientes de las estampillas Pro Adulto Mayor para cubrir a la población vulnerable de adultos mayores que no pueden costear el pago de estos servicios.

Específicamente se proponen cinco metas producto. La primera es asistir técnicamente la adopción de la estampilla pro adulto en la totalidad de los municipios. La segunda va encaminada a apoyar el 100% de los municipios que cumplan los requisitos legales de la ley 1276/2009, financieramente para la atención integral de los adultos mayores en los centros de vida y centros de bienestar, se tiene una línea base de 42,8% en el 2015 y se espera llegar al 100% en el período 2016-2019.

Como tercera meta, se espera mejorar en el funcionamiento y las dotaciones de 50 centros de bienestar para adultos mayores en los municipios con recursos de estampillas. Como cuarta meta, con recursos de la estampilla y haciendo énfasis en la población de nivel 1 y 2 del SISBEN se pretende brindar a 2.500 adultos mayores una atención integral en los centros de vida, por último, se apunta a beneficiar a 27.360 personas de la tercera edad, garantizándoles acceso gratuito a recreación y aprovechamiento del tiempo libre en parques recreativos del Departamento, en el período 2016-2019.

Podemos observar que los programas y subprogramas con sus respectivas metas apuntan a superar las falencias identificadas anteriormente que aquejan a la población de adultos mayores los cuales perciben sus derechos y calidad de vida vulnerada. Estas metas están específicamente direccionadas a la integración y atención de las personas pertenecientes a la tercera edad para garantizar la participación activa de los mismos en la sociedad.

#### **4. Conclusiones**

De forma general, se pueden evidenciar los esfuerzos propuestos por la Gobernación del Valle del Cauca en cuanto a gestión social con enfoque diferencial, con programas y subprogramas que apuntan a la inclusión del adulto mayor que están en concordancia con lo propuesto en los ODS y en el Plan de Desarrollo Nacional “Todos por un Nuevo País”, con excepción de promover un plan de ahorro programado para la vejez, mediante la inclusión de complementos al ingreso lo cual si se promueve en el PND.

Es importante recalcar también que para que el Valle del Cauca sea líder en cuestiones de integración social, erradicación de la vulneración de los derechos humanos y de la desigualdad, se debe trabajar conjuntamente con el sector público y el sector privado, generar una sinergia entre la industria, las redes de comunicación, las diversas instituciones y demás sectores encaminados en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores. Además, se debe incidir en la cultura ciudadana, lo cual podría reducir costos ya que en vez de pensar en programas y estrategias preventivas, se podría implementar un sistema que apunte desde el comienzo del ciclo vital al mejoramiento de la calidad de vida, cambiando hábitos de vida de los ciudadanos, con mayor énfasis en la apropiación de valores familiares y la inclusión de los abuelos como pilar en la estructura familiar.

#### **5. Recomendaciones de política pública**

En contraste con el Plan Nacional de Desarrollo, se recomendaría que se adoptara por parte de la Gobernación del Valle del Cauca la misma cultura de promover el ahorro programado para la vejez con la incorporación de complementos al ingreso, lo cual resulta de mucha importancia, si se toma en cuenta la cobertura posible actual de los centros de atención a adultos mayores.

Las estampillas Pro Adulto Mayor están destinadas el 70% para la financiación de centros de vida y el 30% para la dotación y funcionamiento de centros de bienestar para personas de la tercera edad, pero el costo de acceder este tipo de servicios debería ser menor para las personas que no sean beneficiarios de estos recursos. En tal sentido, se propone una mayor sinergia entre el sector privado y el sector público que permita que algunos de los costos solventados por el Estado puedan disminuir y así liberar recursos que podrían ser bien aprovechados para mejorar la calidad de vida de esta población vulnerada.

La salud es claramente un factor fundamental que aqueja a la población de la tercera edad, por esto, debería haber una concentración en tratar y manejar enfermedades crónicas y bajar el costo de las prescripciones médicas y asegurarse que todas las personas estén inscritas a

un sistema de salud, debido a que las personas de la tercera edad generalmente llegan con un estado de salud más deteriorado, lo que hace más difícil su atención en los centros de bienestar. Por ello se hace necesaria la unión de los distintos sectores, tales como educadores, corporaciones (incluyendo proveedores de comida rápida y procesada), entidades que se beneficiarían de la labor social e influyen en los subsidios agrícolas, políticos, seguros y grupos farmacéuticos. En realidad, se necesita la colaboración de la sociedad en general y una tarea de la Gobernación del Valle del Cauca sería ir asegurando estas alianzas estratégicas en pro de los adultos mayores y su bienestar.

También debería ser prioridad crear incentivos de participación en programas de bienestar y la adopción de comportamientos saludables cubriendo los servicios preventivos, pues en repetidas ocasiones las causas de muerte de las personas de la tercera edad podrían ser debido a comportamientos de salud modificables. Así, se busca en vez de una acción de intervención una acción preventiva que de seguro terminaría disminuyendo costos a largo plazo para la administración. Análogamente, promover una cultura de hábitos saludables es primordial, la dieta y el ejercicio debería ser parte del día a día de las personas para que en la vejez tengan mejor salud de nuevo apostando a prevenir enfermedades en vez de curarlas.

Dentro de las alianzas importantes, una de ellas, quizás la más importante se encuentra en la familia, ya que muchas de las personas de la tercera edad que caen en condición de calle estaban viviendo solas a causa del abandono por parte de sus familiares. Lamentablemente, se han venido perdiendo valores importantes dentro de las familias vallecaucanas y se ha ido desplazando el rol de los abuelos en el núcleo familiar. Este aislamiento los hace aún más vulnerables, por lo cual se recomienda por parte de la Gobernación y con ayuda de los medios de comunicación generar campañas para promover valores familiares, enfocados al papel primordial de los adultos mayores, dirigidos a la reducción en el abandono por parte de la familia hacia las personas de la tercera edad.

Finalmente, la creación de organizaciones sin ánimo de lucro que representen los intereses de las personas de 50 o más de 50 años también juega en papel fundamental, además de promover voluntariados y la ayuda de la población en general.

## Referencias

Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación del Valle del Cauca. Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019 “*El Valle Está En Vos*”. Disponible en: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/descargar.php?idFile=9969>.

Departamento Nacional de Planeación. Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 “*Todos Por un Nuevo País*”. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>.



**Gobernación del  
VALLE DEL CAUCA**